

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

SAN PEDRO DE CEQUE

Anuncio

Rendida la Cuenta General del Presupuesto del ejercicio 2016, e informada por la Comisión de Cuentas del Ayuntamiento el día 28 de septiembre de 2017, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones.

San Pedro de Ceque, 28 de septiembre de 2017.-El Alcalde.

R-201702694